

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.408

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 3,50
Por trimestre... 7

VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1894.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV

Seccion oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez municipal del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal de desahucio que se sigue en este Juzgado, a instancia de doña Encarnacion Saenz, contra don Manuel Corona y Garcia, ha mandado se vendan en pública subasta varios muebles de casa, cuyo pormenor y aprecio aparecen en dicho expediente, para cuyo acto he señalado el día seis de Octubre próximo, a las once de la mañana, en la Audiencia de este Juzgado, calle de José Rey número 2; admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de su aprecio, y consiguiendo el rematante el precio en el acto de la subasta.

Dado en Córdoba a veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Manuel S. Belmonte.—Por mandado de S. S., José Cabrera, Secretario.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El guardia marina de segunda clase que falleció de fiebre amarilla a bordo de la fragata «Concepcion» era hijo de Vigo y se llamaba don Rafael Carsi. La fragata, como hemos dicho, llegó a Vigo el viernes, procedente de la Habana, y fué despedida al lazareto de San Simon a purgar quince días de cuarentena. La última de las cinco defunciones de fiebre amarilla que ocurrieron durante el pasaje, fué el 29 de Agosto.

—Dicen de San Ildefonso que a fines de este mes, del 28 al 29, irá a La Granja todos los ministros, con objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

No se ha recibido la dimision del señor Silvela del cargo de embajador en Paris, de que se ha hablado.

La presencia en Madrid del señor ministro de Estado tal vez contribuya a acelerar la terminacion del protocolo relativo a Joló, sobre el cual quedó pendiente una pequeña cuestion de detalle.

De las negociaciones relativas al tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, sábase únicamente que despues de amplias discusiones, sobre la redaccion del artículo relativo al tratado de nacion más favorecida, los negociadores se han dedicado a un detenido estudio acerca de la cuestion de tarifas.

Las negociaciones siguen su curso, y aunque han surgido dificultades, naturales siempre en esta clase de asuntos,

no hay motivo para desconfiar en un feliz resultado.

—La órden de la Direccion general de Sanidad que ayer publicó la Gaceta, dió lugar a discusiones y polémicas, por cuanto habia periódicos de oposicion que aseguraban que a sus excitaciones se debe el que haya declarado aquella Direccion puertos limpios los de la provincia de Alicante.

—Ayer publicó la Gaceta la circular del ministerio de Gracia y Justicia, de que hemos hablado, encaminada a facilitar la asistencia de los testigos a los juicios orales. Dice así:

«Son ya numerosas las consultas dirigidas a este ministerio sobre dudas y conflictos ocurridos con ocasion de disposiciones sanitarias, singularmente en cuanto se relacionan con la concurrencia de testigos y peritos a diligencias judiciales, tránsito de empleados a sus puestos, comparecencias de litigantes y práctica de probanzas en procesos civiles y criminales, y por más que quizá se note de innecesario recordar el cumplimiento de leyes expresas y de aplicacion diaria, las circunstancias lo hacen ya preciso por lo generalizado del olvido en que se ponen algunos preceptos sin cuyo cumplimiento estricto no seria posible la administracion de justicia.

La ley de sanidad en sus artículos 57, 58 y 59 prohibe las cuarentenas y acordonamientos interiores, y solo al gobierno otorga facultades para disponer medidas coercitivas cuando circunstancias especiales lo aconsejen; la ley provincial en su art. 23, al dar atribuciones extraordinarias a los gobernadores en casos de urgencia para la salud pública, lo hace solo como anticipo de los derechos del poder central, al que deben dar inmediatamente cuenta de sus disposiciones para que las apruebe ó rectifique, y la circular de 11 del corriente mes, expedida por el ministerio de la Gobernacion, confirma esos principios, fijando con toda claridad el derecho esclusivo del gobierno para autorizar lazaretos y cordones, y la obligacion de los gobernadores de proteger en los demás puntos la circulacion de pasajeros y mercancías y el cumplimiento exacto de todos los servicios públicos.

De aquí se desprende que toda detencion producida por consecuencia de medidas del gobierno ó por órdenes de los gobernadores fundadas en la aplicacion del art. 23 de la ley provincial, debe escrupulosamente respetarse por los tribunales de justicia y sus auxiliares, subordinando a ellas en cada caso, términos y providencias, como suceso de fuerza mayor ó impedimento legitimo; pero todo lo demás que sea consecuencia de resoluciones de juntas de sanidad, ayuntamientos, alcaldes ó particulares, decretando ó ejecutando aquello a que no al-

canen sus atribuciones ordinarias, en todo tiempo son simples delitos de usurpacion de funciones públicas, detenciones ilegales, ataques contra el ejercicio de los derechos garantidos por la Constitucion, coacciones ó daños, que unas veces podrán aparecer rodeados de circunstancias atenuantes, otras de agravantes por servir la calamidad de ocasion a satisfacer móviles reprobados, y que en todo caso son y siguen siendo delitos definidos por el Código, de cuya responsabilidad no resultan exentos sino aquellos que obran en el ejercicio legitimo de un derecho, oficio ó cargo. (Art. 8.º, circunstancia 11 del Código penal.)

Las epidemias se agravan, por manera enorme en sus consecuencias, si su aparicion en un extremo del pais diera pretexto para que, bajo el nombre de precauciones sanitarias, quedaran los derechos de la administracion de justicia subordinados a la arbitrariedad de toda autoridad local.

Así, pues, en todos los puntos donde resoluciones del gobierno central ó órdenes de los gobernadores civiles, en virtud del artículo 23 de la ley provincial, antes citada, no lo impidan, deberán seguirse celebrando los juicios, citándose a los testigos, llamando a comparecer a los peritos y a las partes, exigiendo residencia y toma de posesion dentro de término a los empleados; en una palabra, funcionando con regularidad la administracion de justicia, y los obstáculos que a ello se opongan habrán de removerse por medio de la aplicacion del Código penal, instruyendo los procesos que sean necesarios, segun el delito que aparezca cometido y la persona ó autoridad que resulte responsable, no considerando aquellos hechos como motivos legítimos que deban suspender ó retrasar sin responsabilidad para nadie la administracion de justicia, sino como actos de fuerza material, de cuyas consecuencias no siempre se podrá librar a los que sufran; pero a los que debe seguir inmediato correctivo para sus autores y cómplices, ejercitándose para ello la accion fiscal siempre que sea procedente.»

—Con motivo de las consultas hechas por el rector de la Universidad de Valencia a la direccion general de Instruccion pública, el ministerio de Fomento ha acordado, como medida general, que las asignaturas de Derecho mercantil y penal, que antes se estudiaban juntas, se estudien en adelante independientemente una de otra. El pago de la matrícula se verificará como si fuera una sola.

—Decrece visiblemente la enfermedad en las dos únicas naciones de Europa, donde hasta ahora se ha presentado de una manera indudable. Los telegramas franceses son altamente satisfactorios:

los italianos permiten esperar que en breve habrá desaparecido la epidemia de aquella hermosa Península.

—Bilbao 23 (7:50 n.)—El señor Castelar, agradecido a las atenciones de las autoridades municipales y provinciales de Vizcaya, se niega desde luego a recibir, ni aun en visita particular, despues de lo sucedido, a los alcaldes de Guernica, Mundaca, Barneo y Durango, todos ellos suspendidos por haberle felicitado amigablemente.

En esas felicitaciones no ha habido alusiones de ningun género a la política general del pais, solo a las cuestiones particulares vascas.

El señor Castelar no aceptará el tren especial ofrecido por la compañía, que no depende directa ni indirectamente del gobierno.

A una comision de Portugalete que ha ido a las Arenas a invitarle para que visite la poblacion, ha contestado el señor Castelar que irá a todas partes donde le lleven, menos a la casa municipal.

—Con motivo de las disposiciones tomadas por los señores Ministros de Fomento y Gracia y Justicia respecto a exámenes y a los testigos que tengan que acudir a los juicios orales, para que no sufran detenciones y entorpecimientos por las medidas sanitarias que en algunas localidades se han adoptado sin aprobacion del Gobierno, vienen algunos diarios diciendo que esas órdenes son la mejor censura que se ha podido dirigir contra el Ministro de la Gobernacion por los actos que en esta cuestion viene realizando.

—La Correspondencia dios anoche que no está fijada todavía la fecha en que haya de regresar la corte a Madrid.

—Asegurábase anoche que a la declaracion de limpieza del puerto de Alicante, no han contribuido poco las excitaciones de las autoridades militares de aquella plaza, que prevenian un conflicto, por lo excitados que se encontraban los ánimos de los vecinos de aquella ciudad.

El general Quesada conferenció anteayer con este motivo con el ministro de la Gobernacion.

—Hoy llegarán a Madrid los señores Bosch y Ordoñez, subsecretario y director de Sanidad respectivamente.

—Han sido puestos en libertad los detenidos en Bilbao, por haber vitorizado al señor Castelar.

—Ayer salieron para la Granja el capitán general de Castilla la Nueva y el ministro de Marina.

—En Nápoles se va acogiendo como remedio soberanamente eficaz el petróleo usado interiormente y como desinfectante.

El Ayuntamiento de Nápoles ha suministrado hasta ahora a los barrios

4384 camillas, 6454 sábanas, 2182 colchones y 200 colchones.

Una anciana mendiga atacada del cólera, ha permanecido durante seis días en el periodo álgido, salvándose despues.

En un palacio de la aristocracia hubo el día 18 ocho casos de cólera.

El doctor Medici, de Turin, ha hecho saber al alcalde de Pendino que si muere en dicho barrio algun médico asistiendo a los coléricos, él pasará a su familia una pension de 400 pesetas durante diez años.

A consecuencia de un violento altercado entre dos diputados, Nicotera y Simeoni, surgido en una discusion acerca del reparto de socorros entre los coléricos, parece que ha surgido un duelo.

—Se han suprimido los cordones establecidos en los confines de las provincias de Valencia y Murcia con la de Alicante. El lazareto de Caudete quedará subsistente por ahora, para sujetar en él a ciertas medidas de precaucion los géneros ó mercancías de los clasificados como contumaces.

—Dice El Liberal:

«A pesar de que varios colegas—copiándolo de El Imparcial—dicen que el señor Silvela (D. Manuel) se detendrá con su familia algunos días en San Sebastian, sábase positivamente que el embajador de España en Paris llegará hoy por la mañana en el expreso del Norte.»

—Dice el mismo periódico:

«Algunos conservadores, que no sabemos hasta qué punto serán amigos leales del señor Romero Robledo, han echado a volar la especie de que el ministro de la Gobernacion, en el caso probable de una crisis parcial, aspira nuevamente a ocupar la presidencia del Congreso.»

Pero lo curioso del caso es que los mismos conservadores a que nos referimos, como para cortar de raíz nacientes aspiraciones, aseguran que el señor Cánovas del Castillo está resuelto a que no haya modificacion parcial en el gabinete hasta despues que se declare terminada la legislatura que se halla suspendida en la actualidad.

Ahora falta saber si el señor Romero Robledo opina lo mismo que el señor Cánovas del Castillo.»

—El día 28 del corriente, segun nuestras noticias, regresará a Madrid el señor don Eugenio Montero Ríos.

—Uno de estos días, segun el Diario de Avisos de Zaragoza, registró la guardia civil las casas del cura párroco de Utbo y de un vecino del mismo pueblo, conocido por sus ideas avanzadas. Circulaban diferentes versiones con respecto al hecho, siendo la más autorizada la de que se buscaba a un agente revolucionario, que no fué hallado por cierto.

—La junta celebrada anteayer en el círculo izquierdista no tuvo la importan-

— 1484 —

has de pólvora, las haré saltar; y como Camaleon y los hampones están encerrados en ellas, perecerán todos, y nuestro secreto en adelante, solo de nosotros será conocido. Tales son mis proyectos, padre mio: estos son mis pensamientos todos. Decídmelo ahora, si soy ó no vuestro digno hijo.

Maese Eudes se levantó. Su fisonomía expresiva presentaba los caracteres todos de profunda emocion; pero aquella emocion no procedía en modo alguno, preciso es decirlo, de la alarma que hubiera debido sentir el padre por la suerte de dos de sus hijos. Aquel hombre, que por tanto tiempo habia sido el genio del mal, experimentaba una especie de admiracion envidiosa por aquel que con tal frialdad desarrollaba los detalles de una horrible combinacion; maese Eudes no vituperaba aquella infernal combinacion ni aquel cinismo desvergonzado; lejos de eso la odiosa maquinacion escitaba su respeto, y la mirada que el anciano

— 1485 —

fijó en su hijo, fué casi la del discípulo que contempla a su maestro.

—Pero,—dijo reflexionando,—¿estás seguro de que no juegas una partida dudosa? Mercurio puede haberse contentado con apoderarse de Humberto.

—Eso es poco probable,—respondió Reynolds;—sin embargo, tambien está previsto. Poco importa que se apoderen a la vez de uno solo ó de los dos juntos; lo importante es que no se averigüe la triple semejanza, que en otro tiempo ha formado nuestro poder y hoy puede causar nuestra pérdida. Es preciso que no se pruebe la existencia más que de un solo La Chesnaye, y solo se probará que no es más que uno.

—Sin embargo, pueden vivir los dos, y los dos ser prendidos a la vez.

—Repítoos que la cosa es poco probable, y tambien que he tomado mis precauciones. Richard, el sargento del prebostazgo, el juicio tal vez con

— 1486 —

—¿Cual?

—El tiempo, que ya no debe tenerse en cuenta, para gozar de su realizacion; pero yo te daré ese tiempo.

—Así pues, padre mio, en adelante seremos los dos solos...

—Seremos solos,—respondió el anciano sin la menor vacilacion.

—Entonces contad conmigo por lo que hace al cumplimiento de mis promesas, y no os mezeleis en nada. No volvais a las grutas. Esta misma noche tomad el camino de Rouen, a donde podéis llegar mañana por la noche lo más tarde. Allí esperareis las noticias que os enviaré.

—Mientras hablaba, Reynolds, que desde hacia algunos instantes parecia interrogar avidamente el tempestuoso horizonte en direccion al Este, se acercó a la abertura que daba a la linde del bosque é hizo un gesto de satisfaccion.

—Dentro de una hora,—dijo volviéndose hacia el anciano,—estaré

— 1487 —

6 de Mercurio. Pues bien, no quiero verme espuesto de nuevo a esos peligros. Mis planes son seguros y están combinados admirablemente. El rapto de Diana era necesario, y al llevarlo a cabo, he servido, al parecer, los amores de Humberto; éranme útiles los millones y he hecho que Mercurio los enesajara. So pretexto de estar enamorado de la hija de Van Helmont, he obligado a mis hermanos a que me ayudaran en la captura de Aldah. El conde de Bernac empezaba a hacerse sospechoso, y en su camino se levantaban poderosísimos enemigos que podian combatirle, quizás con grandes probabilidades de buen éxito; yo imaginé entonces el asunto del baile de don Pedro de Toledo. Ultimamente la prision de La Chesnaye y la liberacion del conde de Bernac han patentizado el raro parecido, que tanto podía perjudicar al hidalgo, y en el momento en que ese parecido se ha hecho público, todo el mundo ha vuelto a estimarle. La escena de esta mañana

cia que por anticipado se la había querido dar, puesto que todo se redujo á tratar la cuestion administrativa, oyéndose sobre el particular á varios socios.

Tambien parece se indicó que la primera junta general extraordinaria se celebraría en el próximo mes, no siendo ahora posible hacerlo á causa de que el señor duque de la Torre pensaba salir en estos dias para las aguas de Mar-molejo.

A su vez se reunieron algunos comités, discutiendo la manera de organizarse y hacer propaganda de sus ideales, demostrando todos los que concurrirían gran entusiasmo y proponiéndose defender con energía la última circular, en la que se consigna con toda claridad el programa del partido.

El casino de Alicante ha dirigido al Ministro de la Gobernacion un expresivo telegrama dándole las gracias por haber declarado limpio aquel puerto.

Las noticias sanitarias de la frontera francesa son hoy bastante satisfactorias. De continuar mejorando la salud pública, se atenuará oportunamente el rigor de las precauciones.

No está resuelta todavía la fecha en que regresará la corte á Madrid.

Dice anoche un periódico que el ministro de Fomento, en atencion á las circunstancias sanitarias que atraviesan algunas provincias de Levante, y á que el número de alumnos que se han presentado á examen y han pedido matrícula en los institutos y universidades es muy escaso, piensa prorogar el plazo para los exámenes y matricula hasta fin del próximo mes de octubre, apareciendo en la *Gaceta* de un día á otro la real orden que así lo determine.

Dice *La Correspondencia*: Los valores públicos se mantienen en alza, y esta situación del crédito responde según los informes autorizados de las personas más caracterizadas en el mundo financiero, á la mucha demanda que los valores españoles obtienen en los mercados de Londres y París.

Las noticias que recibimos de aquellas capitales esplican esta demanda por la confianza que ha logrado obtener el gobierno en la cuestion de orden público.

En el extranjero se temía que se produjeran este año las perturbaciones públicas, y la política actual ha obtenido ya el triunfo de mantener el alza del crédito, uno de los más firmes que puede alcanzar un ministerio español.

En Francia disminuyen considerablemente las defunciones á consecuencia del cólera; el punto donde más se han registrado durante las últimas 24 horas, ha sido en Tolon que fallecieron dos atacados de aquella enfermedad.

No es exacto, como dice el *Mercantil Valenciano* y reproduce el *Imparcial*, que el brigadier Correa haya ido á Alicante para un grave asunto del servicio.

El referido oficial general fué á dicha poblacion á revistar las tropas de la brigada que manda, empleadas en el cordón sanitario.

En el espreso de hoy ha llegado á Madrid don Manuel Silvela, el cual se trasladará, en cuanto descanse de su viaje, á la Granja para saludar á S. M., al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

No es exacto que haya habido cambio de cartas ágras entre los señores Cánovas y Silvela; léjos de eso, toda la cor-

respondencia entre ambos, relativa á la cuestion sanitaria, ha sido, como la que se referia á otros asuntos, por estremo cordial y afectuosa.

El señor Silvela, que ha hecho dementir oficialmente en los periódicos franceses la especie de que había dimitido su puesto de embajador, regresará en breve á París.

En el mismo tren que conducia al señor Silvela, han llegado á Madrid los condes de Heredia Spinola y el de Casa-Miranda; este último procedente de Carlsbad y aquel de San Sebastian.

—*La Correspondencia* del 24 dice lo siguiente:

Las noticias satisfactorias sobre la salud pública han determinado en la conducta de las oposiciones un propósito de hacer política la cuestion sanitaria, á juicio de los amigos del gobierno.

Estos se encuentran resueltos á aceptar aquel reto, y por lo mismo proclaman que jamás pensaron ni han vacilado en combatir esa nueva libertad descubierta ahora y que se podría llamar la libertad del cólera. Si algun partido la quiere para su programa, el partido conservador declara más guerra que á todos los excesos juntos al libre-cambio de las epidemias contagiosas.

Todo el gobierno opina del mismo modo, y toda la prensa ministerial se expresará seguramente en tal sentido.

El cólera ha estado en España, lo está todavía, aunque muy localizado; no se ha extendido en mucha parte por las precauciones tomadas, y el país debe saber que en cien ocasiones anteriores haria cien veces lo mismo que ha hecho el ministerio que formasen los hombres que rigen actualmente el gobierno.

Así lo declaran y lo declararán en cuantas ocasiones sea preciso ó conveniente, y entretanto le basta saber que la opinion pública está á su lado, y que no hay un solo médico de fama que no haya visto con satisfaccion y haya declarado justificadas todas las precauciones conocidas.

Dicen de San Ildefonso, el 24, que una de las cuestiones más importantes que en estos momentos median entre el gobierno español y el francés, es la relativa á los vinos dulces.

Francia, á pesar de las energías reclamaciones de España, se empeña en sostener que dichos vinos no deben gozar de los beneficios del tratado, pretendiendo que no son producto natural del suelo sino una composicion.

Varias comunicaciones y conferencias han mediado sobre el particular, sin que hasta ahora haya sido posible persuadir al gobierno francés de que parte de un principio equivocado sobre un punto que perjudica en estremo á nuestros vinicultores, particularmente de Málaga y Alicante.

El encargado de Negocios de España en París continúa gestionando sobre tan importante asunto.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 24 de Setiembre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo:
Contra lo que generalmente se creía, hoy ha llegado á esta nuestro embajador

en París señor Silvela, de quien se decia iria desde Fuenterrabía á San Sebastian: dicho señor se propone pasar á la Granja á visitar al presidente del consejo en cuanto descanse del viaje.

Con este motivo ha vuelto á haberse de la crisis que su venida puede producir en el gabinete, y se han exhibido nombres para reemplazarle y para las carteras que habrian de vacar; pero he aquí que ahora parece resultar que dicho señor es probable vuelva á ocupar su puesto; que no ha presentado la dimision ni pensado en ello seriamente, y que está en perfecta armonía con los ministros todos, por más que creyera que ciertas medidas sanitarias podrian causar algun perjuicio al comercio si no se mitigaba el rigor establecido en un principio.

Figúrese usted qué efecto habrá causado esto en los que un día y otro hablan de conferencias y cábalas para resolver la forma en que ha de quedar constituido el ministerio, de triunfos de una fraccion sobre otra, y de los disgustos que esto podria producir al partido dominante.

No por esto, empero, se desesperan los cristianos, pues además de suponer que lo que hoy se dice del señor Silvela es puro optimismo de la prensa adicta, dicen hay otras cuestiones y antagonismos, que hacen preciso se inicie la modificación en el consejo que ha de presidir el monarca en los últimos dias del mes corriente.

Esperamos, pues, dado que el plazo es corto: los ministros saldrán para el real sitio el lunes próximo, y pronto hemos de ver quien está en lo cierto, y si caso de producirse alguna vacante es debida á cansancio de algun consejero, ó principio de disidencia que ponga en apuro al primer ministro de la restauracion. Tambien se indica será objeto de la atencion del consejo la fecha en que las cortes hayan de reunirse, pero esto parece prematuro.

Vuelve á darse como probable la combinacion de gobiernos de provincias, aplazada por causa de las pasadas elecciones.

En lo concerniente á la cuestion sanitaria continúan las intransigencias, pero lo seguro y apreciable de ello es que la salud mejora. La declaracion de puertos limpios y la circular de Gracia y Justicia, así lo dan á entender, y por esto, y porque tienden á quitar trabas al comercio, han sido bien recibidos ambos documentos.

Los señores Cánovas, Eldayen y Tejada se ocuparon en la última conferencia en la Granja de los medios de favorecer la colonizacion de nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Combate la prensa ministerial al señor Castelar por conceptuar subversiva la propaganda que hace en las provincias vascas, donde parece se han animado algo los fueristas. — *El Corresponsal*.

Gacetillas.

—*La feria*.—El tiempo no ha dejado de contribuir por su parte para que la realizacion de este mercado de ganados no satisfaga, como se deseaba, las aspiraciones de compradores y vendedores. La concurrencia de ganados ha sido escasa, si bien se hicieron ayer va-

rias ventas á buen precio en el vacuno y de cerda, realizándose algunas cabizas en buenas proporciones, siendo los precios en general algun tanto elevados. Respecto al real, podemos decir que estuvo desierto hasta las once de la mañana próximamente, á cuya hora empezó á despejarse la atmósfera de las densas nebulas que la cubrian. A esta hora se hicieron nuevas instalaciones en las casetas y otras tiendas, y se terminaba la colocacion de bombas destinadas á la iluminacion, siendo de esperar que durante la noche se vean más favorecidos aquellos lugares por el público que por regla general tiene que acudir á sus diarias ocupaciones.

—*Telegrama*.—El recibido ayer en el gobierno civil de esta provincia, relativo á la epidemia, dice así: Madrid 25 á las 8 y 30. «Director Sanidad. La *Gaceta* publica hoy el siguiente parte: En Elche ayer una invasion de cólera y dos defunciones. Monforte 8 invasiones y cuatro defunciones. Novelda una defuncion y ninguna invasion. Alicante y resto de la provincia sin novedad.—Provincia de Tarragona. Borjas del Campo ayer dos invasiones y una defuncion. Ante una invasion el día 22 y otra y una defuncion el día 23. En Roqueta. Ribarroja y Cherta no hubo invasiones ayer. No hay noticias de Corbera y Garcia.—Otro telegrama con noticias del extranjero dice lo que sigue: «Las últimas noticias del cólera, comunicadas por nuestros consules en el extranjero, son las siguientes: En Marsella 4 defunciones. En Nimes 1. En Perpignan 7 casos graves, 8 defunciones. En Catillar 1 defuncion. En Altes surpoch 1 id. En Vinca 1. En Thuir 1. En Castelnao 1. En Baixas 1. En Fontpedrons 1. Muchos casos nuevos en diferentes puntos del departamento de Pirineos orientales. —En Nápoles, el día 23 han ocurrido 264 invasiones, seguidas de 75 defunciones y 51 más de casos precedentes. En cura 223. Cercanías 47 casos, 25 defunciones.—Provincia de Salerno 2 casos.—Provincia de Lucca un caso grave en el arrabal de la capital.—Provincia de Génova 4 casos en la capital. En Spezia 47 casos y 7 defunciones. Resto provincia 8 casos, 5 defunciones.—Provincia de Massa 1 defuncion.»

—*El vigia*.—La feria de la Fuenterrabía tuvo este año mal sino. El ocho se suspendió, y se mojó el veinte y cinco.

—*Sin alteracion*.—En la semana inmediata continuará espendiéndose la carne de reses mayores y menores al mismo precio que rige en la actual, ó sea á 1 peseta y 44 céntimos el kilo de la de las primeras, y á 1 28 la segunda.

—*Pulvo*.—El de la calle de Claudio Marcelo ha sido sustituido por lodo. Malo era aquello, pero esto no es mejor. La procesion de rogativa de ayer, varió en dicho punto la carrera por esta causa.

—*Cultos*.—Con gran solemnidad se verificó anteayer la fiesta que á Nuestra Señora de las Mercedes dedican anualmente sus fervorosos devotos en la iglesia de la Casa Socorro-Hospicio. La concurrencia, que era extraordinaria, y en la que figuraban los acogidos de ambos sexos de aquella benéfica casa, llenaba literalmente las naves del espacioso templo. Asistió una brillante capilla de música, de la que formaban parte las jóvenes acogidas, que oficiaron

la Misa, dirigidas y ensayadas de antemano por el profesor don Juan Bautista Espejo, organista de la Santa Iglesia Catedral, cantando con afinacion y buen gusto las hermosas notas del maestro Obesano. El señor don Manuel Ortiz y Diaz, beneficiado de dicha Santa Iglesia, encargado del panegirico, pronunció un bellísimo discurso, en el que con galana frase consideró á Nuestra Señora como el amparo y refugio de los pecadores. Terminada la funcion religiosa, el Director del Establecimiento, señor don Miguel Eraña, obsequió á todos los dependientes de la casa, y dispuso un extraordinario para los acogidos, que condecoraron y sirvieron las hermanas de la Caridad.

—*Juzgado*.—El señor don Antonio Martinez Aranda, ilustrado Juez de primera instancia y de instruccion del distrito de la derecha de esta ciudad, ha establecido su despacho oficial en el edificio que fué convento de Santa Clara, situado en la calle de José Rey.

—*Otoñada*.—Ya la estacion del otoño hizo su triunfal entrada, con melancólicas tardes —y con prematuras aguas,—que fecundan nuestros campos —y que refrescan las auroras.—Los árboles se desprenden —de sus mas preciadas galas,—siendo en alas de los vientos—sus hojas arrebataadas.—Cubren el cielo de nubes —que su limpio azul empañan,—y por los valles y montes —sonoro el trueno resbala,—y las tardes son mas cortas, —y son las noches mas largas,—de los cuarteles de invierno—en las casas se preparan,—por los abrigados altos,—dejando la casa baja,—que fué deliciosa en estío—con su patio y con sus plantas,—y con su senora fuente,—y su toldo, en que descansan—las parleras golondrinas,—que ya se fueron al Africa.—Yermos se muestran los campos,—que, cubiertos de esmeraldas,—fueron en la primavera—plantel de flores lezanas,—que el otoño es el hastio—que roba nuestra esperanza,—es la tristeza que cubre—de negra neblina las almas,—la ilusion que se deshoja, —y los vientos que arrebatán —de los árboles lezanos la siempre frondosa rama.—Ya se acerca la vendimia,—en la que el vino se escancia —en los puzados toneles—que al nectar sabroso guardan,—y se cortan los racimos—que son de la viña gala,—para conducirlos luego—haciados en canastas—á la prensa que los muele,—y que los zumos le saca.—¡La vendimia hermosa fiesta—que al dios Baco se consagra,—llevando siempre su frente—cortada de verdes pámpanos;—ella es la fiesta de otoño—que en nuestros campos se ensaza,—ella es la que siempre indica—que se acerca la otoñada,—con su cortejo de nubes—y con sus primeras aguas.

—*Ofrenda*.—La digna y piadosa señora doña Camila Luengas de Viñas ha regalado los dos suntuosos y meguíficos ramos de flores naturales que están llamando la atencion ante el altar de Nuestra Señora del Socorro en la iglesia de San Pedro.

—*Nuevo centro*.—Parece hace progresos el propósito de instalar en la calle del Gran Capitan el nuevo casino de que nos ocupamos hace pocos dias, siendo bastantes las personas que se han inscrito ya como socios.

—*Eclipse*.—Uno total de Luna, visible en Córdoba, tendrá lugar el dia cuatro del mes próximo, que dará prin-

— 1482 —
ha en Recamp ha separado á los hermanos del servicio del prebostazgo, y ha servido para que de aquí en adelante toda inteligencia entre ambos sea imposible. Hace mucho tiempo que presentia yo la traicion de Catalina y la de Camaleon: esta noche he dejado que empiece á ponerse en práctica dicha traicion. De intento he dejado que Camaleon sorprendiera mi conversacion con Humberto, relativa á los proyectos que le habia sugerido, con la íntima persuasion de que Camaleon revelaría esta conversacion á Catalina, y de que Catalina se la comunicaría á Mercurio. Catalina, persuadida por mis manejos de que Mercurio amaba á Diana, y convencida por algunas palabras que á mí se me han escapado intencionalmente, de que la vida de Diana y de Aldah estaba pendiente de la llegada de Humberto á las grutas esta noche, ha escitado á Mercurio. Este, creyéndose justamente vendido, ha jurado que se vengaría. Desde este momento todo

— 1487 —
denuncia del que sea prendido, y desde hace mucho tiempo he juntado y preparado los medios de combatirla victoriosamente.
—Maese Eudes dió algunos pasos por el aposento; luego se detuvo de pronto y dijo:
—¿Obligará á Van Helmont á que trabaje conmigo?
—Me comprometo á ello.
—No me negarás nada de cuanto pueda serme útil para alcanzar mis deseos?
—¡O lo juro!
—Suponiendo que te pidiera la sangre de la mujer á quien amases, ¿sacrificarías á esa mujer?
—La sacrificaría.
—¿Me has confiado todos tus planes?
—Todos.
Maese Eudes se irguió con toda la majestad de su alta estatura.
—Hijo mio—dijo gravemente,—no falta á tu obra más que una sola cosa.

— 1486 —
quien puedo contar ciegamente, manda la expedicion que en este momento persigue á Mercurio. Si halla juntos á Humberto y á Mercurio, cuidará de herir á uno de ellos en el rostro y romperle la cabeza de un tiro de arcabuz, si se pueden emplear las armas; caso contrario, romperá un frasco de ácido corrosivo que le he entregado, en la cara del primero de quien se apodere, destruyendo de esta suerte todo medio de probar nuestro comun parecido. Mas, si por el contrario, y como yo creo, Mercurio ha matado á Humberto, solo Mercurio será prendido y yo me encargo de descubrir y hacer desaparecer el cadáver. Acerca del particular tambien he tomado las conducentes precauciones. ¡Bah! desechad todo temor, padre mio, la partida que juego está ganada de antemano. Descansad en mí; no soy hombre que deje á la casualidad la más ligera probabilidad de estrellar mis proyectos ni de obstruir mi camino. Todo está previsto, aún la formal

— 1485 —
iba bien, y lo sucedido demuestra que yo habia pensado bastante bien las cosas. Si mis previsiones llegan á realizarse, Mercurio habrá matado á Humberto á la hora presente y antes de salir el sol, el preboste de París, prevenido por mí, habrá prendido á Mercurio; y entonces el capitán Las Chesnaye será ahorcado, y bien ahorcado. Que Mercurio adivina el papel que en lo porvenir quiero yo representar; poco me importa. Que me denuncie: no le creerán. Que dice la verdad: no le han de creer tampoco, porque las declaraciones dadas por Humberto ante los jueces, declaraciones que yo le he dictado, prueban cuán interesado está La Chesnaye en comprometer al conde de Bernac. Si Mercurio no es prendido esta noche, lo será mañana, pasado mañana, respondiendo de ello, así tenga que perseguirle yo mismo y dirigir la caza. ¡Bah! he tomado mis precauciones, pero muy bien tomadas. Nadie puede hacerme traicion. Las grutas están lle-

...cipio á las ocho y cincuenta y seis minutos de la noche, mediará á las nueve y trece y terminará á las diez y veintinueve.

—Sensible.—Parece que ha sido declarado cesante del cargo de Secretario del juzgado municipal de la derecha don Juan de Dios Rojas, que ejerció funciones análogas en las tenencias de Alcalde hasta la creación de los juzgados de paz en 1855, desde cuya fecha venía desempeñando con celo la Secretaría en que acaba de cesar.

—Subasta.—El 13 de Octubre se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital una pieza de tierra del partido de Gaena, término de Cabra, conocida por «Cerro Lóbrego», por el tipo de 1487 pesetas y 75 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1164.—Alejandro III aprueba las constituciones de la orden de Calatrava.—1187.—Saladino, emperador turco, gana á los cristianos una gran batalla campal, cogiendo prisioneros á Guido Lusitano y al Gran Maestro del Temple.—1815.—Tratado de la Santa Alianza.—1873.—Murió en París don Salustiano Oliboga.

—Patentes.—Quejense en algunos puntos del impuesto que se ha establecido sobre las patentes de sanidad que se expiden á los que tienen necesidad de algun viaje, opinando deben facilitarse gratuitamente, como se hizo por nuestro Municipio.

—Audiencia.—La hora señalada para los juicios orales en esta Audiencia de lo criminal, es, desde el quinto del mes actual, la de las doce de la mañana.

—Licitacion.—El 30 se subasta en la Sala de la Comision provincial la adquisicion de maquinaria, útiles y enseres para instalar una imprenta en el Hospicio.

—Expedientes.—Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina han sido remitidos á Guerra los del Teniente Coronel don Ignacio Romero Manzano, de Cruz de San Hermenegildo, y el de retiro del de la misma graduacion don Leandro Garcia.

—Himnos.—Anoche se cantó en la iglesia de San Pedro, en la novena de Nuestra Señora del Socorro, el himno escrito por el señor Luena (don Eduardo), y letra del señor Garcia Lopera (don Rafael). Anoche el del señor Gomez (don Juan), y letra del señor marqués de Jovar. Hoy el del señor Luena (don Francisco). El primero volverá á cantarse mañana, último día de la novena, tomando parte en él la seccion vocal é instrumental del «Centro Filarmónico».

—Aquí hacen falta.—Han comenzado en Sevilla los trabajos á fin de instalar para rayos en las Casas Consistoriales. No estaría demás que en nuestra capital se hiciera un esfuerzo para llevar á cabo esta conveniente instalacion.

—Concurso.—Por el ministerio de Fomento se abre concurso público para la adjudicacion de cuatro premios: tres con destino á los autores ó traductores de obras ó trabajos que versando sobre cualquiera de los múltiples conocimientos ó ciencias que comprende la carrera del Ingeniero de Minas, sean considerados por la Junta de Profesores dignos de que se publiquen para el adelantamiento de la industria minera, y el cuarto para el autor de la Memoria que á juicio de la referida Junta desentueve satisfactoriamente el siguiente tema: «Estudio geológico industrial de los criaderos minerales ó de combustibles de una comarca española».

—Acontecimiento taurino.—Se dice que en Octubre tendrá lugar en la plaza del Puerto una gran corrida, en la que se lidiarán ocho toros, escogidos de la ganadería del señor duque de Vergara, siendo los diestros «Lagartijo», «Frasuelo», «Currito», «Chicorro», «Hermosilla», «Galito», «Angel Pastor y Mazantini»; que á cada matador no acompañará mas que un banderillero y un picador; que «Chicorro» pondrá banderillas de á cuarta, y que la empresa la constituyen los matadores.

—Lista.—Continúa el periódico oficial publicandole de los electores que

tomaron parte en la última eleccion de diputados provinciales.

—Comste.—El cuadro rifado en Mayo último por la comunidad de religiosos de Santa Marta, para atender al culto, correspondió en suerte al número 2054, y se ruega que recoja el cuadro á la persona que tenga dicho billete.

—Próroga.—Próximamente aparecerá en la Gaceta un real decreto emanado del Ministerio de Fomento, ampliando hasta fines de Octubre el plazo para verificar los exámenes correspondientes al mes de Setiembre, y hacer las matriculas para el próximo curso, en vista del escaso número de alumnos que se han presentado á examinarse y á hacer nuevas matriculas en las Universidades, dadas las circunstancias por que atraviesa nuestra península.

—Lo sentimos.—Dicen de Sevilla que se encuentra enfermo de gravedad uno de los hijos de nuestro ilustrado amigo y paisano don Rafael Molina y Fernandez. Mucho celebraremos que la ciencia logre salvarlo, como deseamos sinceramente.

—Toreo.—Pasado mañana se verificará una corrida de cuatro toros de muerte en la plaza de Valencia, siendo dos de ellos rejoneados por caballeros en plaza; de su muerte se halla encargado nuestro bravo paisano el Torerito, que tendrá de sobresaliente al apodado Corito.

—Pensamiento.—El hambre mira á la puerta del hombre laborioso, pero jamás se atreve á entrar, ni aún á llamar á ella.

—Seccion minera.—Se han hecho de real orden aclaraciones respecto á la aplicacion de las disposiciones vigentes sobre registros mineros.

—Cantar.—Cuando á contar las estrellas—que hay en el cielo te pongas,—considera que son mas—las penitas que me ahogan.

—Inscripciones.—Se han remitido á la Direccion general de la deuda pública, por la intervencion general de la Administracion del Estado, 34 relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios enagenados desde Julio de 1870 á Enero de 1875, que pertenecian al Ayuntamiento de Pedroches, para que emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 á favor de espresada corporacion. Referidas relaciones comprenden del número 21417 al 21450, é importan reales vellon 365076 con 56 céntimos.

—Contribuciones.—Del 24 al 29 se cobran las de Palma del Rio.

—Toros.—Con motivo de las corridas que se preparan en Montoro para los dias 6 y 7, son muchas las personas que piden habitaciones en aquella ciudad.

—Carta.—En Madrid se halla detenida una por falta de franqueo, para don Miguel Gonzalez, Viso.

—Muelle.—El de Puntales de Cádiz quedará estos dias habilitado para todas las operaciones del tráfico.

—Enchiquerado.—El pueblo de Villar del Rey ha llegado al colmo del acordeonamiento, cerrando con tablas todas las calles de salida en la poblacion para que nadie entre. Así, así: las bromas pesadas ó no darlas. ¿Y no saldrán?

—Experimentos.—Hablando de los que lleva á cabo el doctor Olavide para demostrar la eficacia de ciertos agentes como microbicidas, dice que dicho señor ha propuesto como prueba de lo que tiene expuesto, la colocacion en líquidos de cultivo esterilizados de las bacterias que cree vivas el doctor Letamendi, aun despues de obrar sobre ellas los agentes antedichos. Si los microbios están muertos, dice, el líquido se enturbia, reproduciéndose en cambio con pasmosa rapidéz si no lo están. Todo esto es bueno, pero existe antídoto cierto contra la epidemia?

—Plaza.—Está vacante la de médico cirujano de Villarreal (Toledo), con 875 pesetas, y de iguales unas 1300.

—En una fonda.—Mozo, veo en esta cuenta: «papel 50 céntimos», y yo no he pedido ni usted me ha traído papel alguno.—Perdone usted, caballero. Es el que ha servido para poner la cuenta.

—Corrida.—La anunciada para el 24 en Valladolid se suspendió por causa de la lluvia.

—Prima donna.—Elena Theodorini se encuentra en el lasareto de la Línea.

—Todo se falsifica.—Hasta las pieles de cocodrilo, caiman y aligador, tan en boga para la fabricacion de carte-

ras, petacas y otros muchos costosos objetos de capricho, han encontrado falsificadores, que sacando copias fotográficas de las mas escogidas, las reproducen por un ingenioso procedimiento, grabadas en planchas metálicas, de las que obtienen impresiones tan perfectas en becerro convenientemente preparado, que solo pueden descubrir el engaño los mas expertos peritos.

—Fallo.—Hace pocos dias falló en primera instancia uno de los juzgados de Madrid el pleito que seguía el señor Alvarez, síndico de la corte, contra la Duquesa Viuda de Medinaceli, reclamándole 21.000 duros de honorarios por su asistencia facultativa. Pasada esta pretension á la Real Academia de Medicina, informó reduciendo á 10.000 duros la cuenta del doctor; pero el juzgado, teniendo en cuenta que se trataba de una asistencia ordinaria, ha sentenciado dejando los honorarios en 4.500 duros.

—España en Grecia.—Los periódicos de Atenas anuncian que muy en breve se pondrá en escena en el teatro del Pireo el drama inmortal de Calderon de la Barca «El Alcalde de Zalamea», que ha sido traducido del español al griego por el señor don Juan K. Kambourglou, director de la «Nea Ephimeris», encargándose de la representacion del drama al distinguido actor señor Alexiades. Se disponen tambien á la escena griega las comedias españolas «El secreto á voces» y «La dama duende». Mucho nos complace el ver las obras maestras de nuestro teatro clásico figurar por vez primera en la escena del teatro griego. La patria de Eurípides y Sofocles quiere confundirse hoy en estrecho vínculo con la de Calderon y Lope.

—Moneda.—Pocos habrá que no conozcan una de oro inglesa que se llama «libra esterlina», pero no todos conocen su origen. En 850 estaban ingleses y escoceses en guerra, y Donald V, rey de Escocia, fué batido y hecho prisionero por los primeros. Para recobrar su libertad tuvo que ceder á sus vencedores una parte del país, situada entre la fortaleza Sterling y el rio Clyde: con tan plausible motivo mandaron acuñar una moneda que llamaron Sterling, en conmemoracion de la señalada victoria.

—Y va de cuento.—El otro dia hice correr á siete de los más templos de la Macarena, decía un quinto madrileño de guarnicion en Sevilla. Hombre, me parece un poco difícil, le contestó otro paisano suyo.—¿Difícil? Nada de eso, les llamé cobardes, eché á correr y lo menos media legua se vinieron corriendo detrás de mí.

—Tren sud-rápido.—Con este nombre, dicen de Paris, vá á establecer la Compañía Internacional de vagones-camas un tren especial entre Lisboa, Madrid y Paris, que verificará su trayecto en cuarenta y ocho horas, y que estará provisto de coches-camas confortables, cocina, comedor, tocadores, dormitorios y salones de lectura.

—Conciertos.—Para los que se preparan en Mónaco durante los meses de Febrero y Marzo del año próximo, se han contratado á las eminentes primas donas, la Nilson en 10.000 francos; la Donadio en 5.000; la Davies y la Keraus en 3.000, y la Baila y la Nevada en 2.000. Faure cantará en estos doce conciertos por la modesta suma de 60.000 francos.

CHARADA.

Animal, primera tres;
segunda tercera, letra,
y para que mis amores,
de una vez el mundo sepa,
los publicará en el todo
para que rabie mi suegra.

Solucion á la charada anterior.

FERIA.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmón; pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo, y esto se evita con esta preparación. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Acaacuhita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 25 de Setiembre de 1884 para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayo-res.	Abastecedores.	Precios P.O.
9 D.	Francisco Quesada.	1 31
2	Domingo Sanchez.	1 32
2	Fernando Barrionuevo.	1 32
3	Antonio Ouesta.	1 32
1	Rafael Navarro.	1 32
8	Antonio Pastor, con una rastra.	1 32
2	Onofre Alvarez.	1 32
5	Manuel Casas.	1 32
10	Antonio Navajas.	1 32
1	Juan Salido.	1 32
2	Patricio Hidalgo, una rastra.	1 32
2 D.	Catalina Zamorano.	1 32
1 D.	José Quesada.	1 32
4	Enrique Gonzalez.	1 32
2	Brigido Galan.	1 32
4	Francisco Rueda.	1 32
6	José Pulido.	1 33
1	Rafael Zamora.	1 33
1	Francisco Mures.	1 34
12	Manuel Lopez.	1 35
6	Andrés Ayllon.	1 35
4	Antonio Escamilla.	1 35
20	Domingo Sanchez.	1 36
4	Francisco Gonzalez.	1 39
6	Sr. Marqués de los Castellones.	1 40
8	Antonio Navajas.	1 40
Número de reses menores.	Antonio Serrano, cabrio	1 26
14	José Bascon, id.	1 26
65	José de Dios, id.	1 26
30	Mariano de Dios, id.	1 26
16	Manuel Lopez, lanar.	1 27
50	Antonio Toledano, cabrio.	1 27
50	Manuel Casas, id.	1 27
20	Nicolas Cáceres, id.	1 27
25	Rafael Molina, id.	1 27
10	Manuel Sisternes, lanar.	1 27
7	Lázaro Megias, cabrio.	1 28
10	Gregorio Garcia, lanar y cabrio.	1 29

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios: En Administracion 1 peseta y 32 céntimos en reses mayores y 1 44 al público. Menores 1 16 en la Administracion y 1 28 al público.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL EN CÓRDOBA.

Nota de los gastos ocasionados durante los dias 15 al 17 de Mayo último ambos inclusive, en la reparacion y limpieza de la cloaca que existe en la calle de Lineros, cuyos trabajos se han llevado á efecto bajo la direccion del Arquitecto titular y la inspeccion de la comision respectiva, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por el de los oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el espresado periodo.	83	88

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 17 de Setiembre de 1884.—Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso.

—Hoy, San Cipriano, y Santa Justina, virgen y mártir.—Mañana, San Cosme y San Damian, mártires.

—JUEVES OCHOVAS.—Hoy, en la Iglesia Anzular de la Merced, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la parroquia de San Pedro: predicará el R. P. Luis, del Sagrado Corazon de Maria.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrará hoy á las nueve una solemne funcion á Maria Santísima, costeada por don Federico Alamo.

—En la Iglesia del Juramento de San Rafael se celebrará mañana á las diez la solemne funcion que á los gloriosos mártires San Cosme y San Damian dedica la Confraternidad de los Sres. Médicos y Farmacéuticos: predicará el Sr. Don Manuel Rodriguez Perez.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta se celebrará el martes próximo á las diez una fiesta solemne al Patriarca San Gerónimo; predicará el R. P. Superior de la Casa-

Mision del Inmaculado Corazon de Maria.

—Primer día de solemne novena á San Francisco de Asia, en la Iglesia del suprimido convento de capuchinos, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

†
LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LOS REYES
RODRIGUEZ DE GUTIERREZ
ha fallecido.

Su viudo D. José Gutierrez; hijos Andrés, Antonio, José y Dolores; hijos políticos, nietos, albaceas, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Setiembre. Consolidado interior 80'90 Amortizable, 75'35 Ferro-carriles, 75'30 Acciones del Banco, 273'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 36 á 40 rs. fanega.—Cebada 16 á 18.—Garbanzos 60 á 140.—Escafia á 18 rs.—Habas mazaganas á 32.—Id. chicas morunas á 36.—Arvejonas á 36.—Yeros 36.—Alpistón 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 49 —Harina de 1.ª Castilla flor de 18'50 á 19 rs. arropa.—Del pais de 1.ª á 17'; 2.ª 16'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'28 ptas.—Aceite á 33 reales arropa en los molinos.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Alicante	3/8	Málaga	1/4
Badajoz	1/4	Oviedo	•
Barcelona	3/8	P. de Mallorca	1/2
Bilbao	•	Pamplona	3/8
Bérgos	•	Reus	•
Cádiz	1/4	Santander	•
Coruña	3/8	S. Sebastian	•
Granada	•	Sevilla	1/4
Huelva	1/4	Taragona	3/8
Huesca	3/8	Valencia	1/4
Jaen	1/4	Valladolid	•
Jerez	4/1	Vitoria	3/8
Madrid	3/8	Zaragoza	1/4

La Sucursal toma papel 4/ Paris y Londres.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Montilla: Trigo, 35 á 40 reales fanega; Cebada, 16; Habas, 28; Aceite, 34 reales arropa.

Bujalance: Trigo á 36 rs. fanega; Cebada 16; Garbanzos 50; Habas 28; Aceite á 33 reales arropa.

Fuente-Obejuna: Trigo á 35 rs. fanega; Cebada 12.

Palma del Rio: Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada de 16 á 16'50.

Priego.—Trigo 37 rs. fanega; Cebada 17; aceite 34 rs. arropa.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el espresado qbt saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 208'80 rs. Segunda 157'80.—Tercera, 96'80.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El espresado llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero, que conducirá el correo, sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (vispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, hémicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, sifogis, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuari, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Paquetes de sal minera con algas del Cantábrico, por Lucía.

Sales marinas naturales DEL Cantábrico.



Con estas Sales, premiadas en varias exposiciones con medallas de plata y perfectamente conservadas en frascos, se obtienen baños análogos en propiedades, á los que se pudieran tomar no sin grandes dispendios y molestias en las playas de Gijón, Cándas, Luanco, Santander etc. etc. Su riqueza en bromuros y yoduros alcalinos y la circunstancia de que todos sus principios están combinados por la naturaleza, las hacen preferibles para sus efectos á todas las demás sales que con este objeto se emplean, resultado de la preparación artificial.

Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Marin. En la misma oficina se encontrarán las preparaciones de los baños de Carratraca, Archeon, Puen caliente, Alhama. etc. etc.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehueros, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

UNTUR FUERTE.



El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas. N.º—Rehúcese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas: París, rue des Beaux-Arts, 14 y en todas las buenas Farmacias del MUNDO.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina Facultades de París y Madrid, Subdelegado por el Ministerio de Fomento, etc. etc. Certificado: que he hecho uso con frecuencia de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, y padecimientos, de ambas medicinas, y que las recomiendo por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estranjeros de la soportan sin el inconveniente de la primera. Dr. MANUEL S. CASTELLAN. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber reunido en su aceite las ventajas de ser ingrato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

ACEITE PURO DE HÍGADO de BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Útil é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS. Para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Venta. En el término de Lucena se hace de un civilar con 656 pies, á precio módico. Darán razon, plazuela de Abades, 4. 14-2

Prensa para aceituna. Se vende una de hierro muy buena y en perfecto estado, la que se engrana por necesidad ó para diferentes formas y mayor potencia. La persona á quien pudiera convenirle puede pasar á verla á la calle Carrera del Puente núm. 118, que vive el encargado. 14-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 87 calle de Carreteras. En la misma darán razon. 14-2

Barbechos. En el cortijo del Alamillo de Guadajoz se venden. Para tratar en el mismo. 14-4

Almoneda de muebles y ropas. Se arrienda un piso. Darán razon Madera Alta núm. 18. En la misma casa se desea colocar a algun dinero con hipoteca de fincas en Córdoba. 14-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 58 calle de San Fernando. Darán razon, Armas 25 y Madera Alta 86. 15-6

LA PRENSA Alfaro 19.

Establecimiento de aceites de Adamús y Montoro, vinagres de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible. 8-5

Acetuna. Se vende el fruto pendiente en la casería de San Pablo. En la misma se trata. 14-2

Esquilmo. Se vende el de aceituna pendiente de las haciendas nombradas Toconar, Zúñiga y Viñuela Alta, todas bajo una liada: para tratarlas, en el Toconar. 14-2

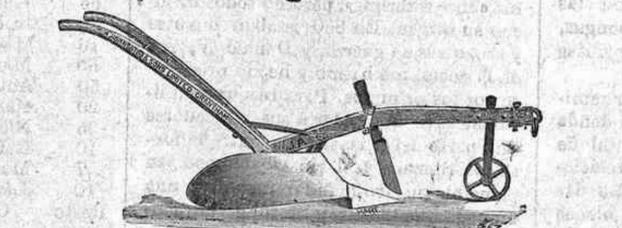
Arrendamiento. Se hace de un piso alto, con buenas y cómodas habitaciones. En la calle de la Encarnación número 12 darán razon. 14-2

Dehesa de Quemadillas. Se vende la madera de álamo blanco y almeso señalada en dicha liada. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, número 8. 14-2

Afinacion y repaso de toda clase de pianos, melodiums y acordeones, en el establecimiento de venta y alquiler de pianos de Francisco Sanchez, calle de Jesús María número 6 duplicado, Córdoba. 14-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción calle de Carniceros número 7, frente á la Puerta de Santa Catalina, en la Catedral. Informarán en la Librería del «Diario». 14-2

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras y etc., Tejatc-res 38.

LA COMPANIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedor de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS 10 bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

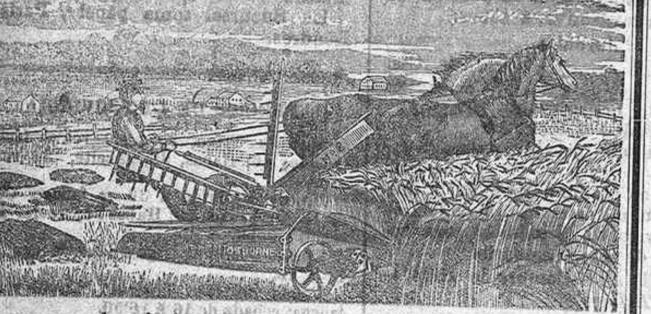
Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera, 8 MADRID.

Almacén de maderas DE FLANDES de la Sra. Viuda de Carbonell. Maderas de superior calidad y de todas dimensiones se ofrecen al público en la plaza de Hinojares número 6 y plaza del Conde de Gavia núm. 8. 14-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 89 plaza de Pótro, equies á la calle de Lineros. Darán razon, Fernando Co. or, 11. 14-2

Colocacion. En la librería de este periódico puede tener colocacion como dependiente un joven de doce á catorce años, que sepa leer y escribir. 14-2

De la calle Puerta Osario á la plazuela de las Dobas se ha escapado un conejo de la jaula una perla de reclamo. Se suplica al que la encuentre la presente en la calle Osa-cio número 82, donde se le dará una gratificacion. 14-2



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia, Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Pejs, Molinos Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, carrillos para agua, Arados de todas clases Sembradoras, Gradas y toda clase de máquinas aplicadas á la Agricultura, Industria y Comercio. Estas se encuentran en las casas Buxton Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New-York, Penney y compañía de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack-dgialew Leipzig.

GABINETE FOTOGRAFICO DE Romualdo de Castro

Calle San Eulogio núm. 8.

Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa; verdaderas fotografías instantáneas para niños; se iluminan y pintan retratos al óleo y se restauran cuadros antiguos.

Mes del Rosario ó mes de Octubre, compuesto por Fr. José María Mirán. Forma un precioso tomo de más de 500 páginas, y se vende en la Librería del «Diario».

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel inmediato se arriendan las tierras nombradas «Cortijo» de la Rambla, y desde el día las casas portales números 8, 5 y sin número calle Cuarta de Lujan de esta ciudad En la Secretaría del Excmo señor Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra número 4 se dará razon. 14-3

Venta. Se venden las casas números 29, 31, 33 y 14 de la calle de los Deans, libres de gravámenes: en la misma informarán. 14-3

Obispo y las cuevas, término de Santuella. Hasta el 24 de los corrientes se oyen proposiciones en casa de don Miguel Gimenez, en Agullar de la Frontera. 14-5

Venta de dos casas. Una calle del Pílero, núm. 4, y otra Campo de la Verdad, plazuela de Jesús, número 7. Para tratar calle Perez de Castro, picadero. 14-5

Aguas de Villaharta. Se venden en la droguería de los señores Marquez y Urbano, calle de Alfaro núm. 11, en Córdoba, las embotelladas bajo la direccion del propietario don Elias Cervelló, á 4 reales botella, y si se devuere el casco, se cobran 3 reales solamente. Estas botellas no contienen aire que pueda descomponer el agua en muchos meses. Se reciben directamente del manantial todos los lunes y juéves de cada semana. 14-1

Segunda enseñanza. El día dos del próximo mes de Octubre, dará principio la clase de repaso de las signaturas correspondientes á los años 1º, 2º y 3º de expresada enseñanza, la cual, como en los cursos anteriores, está á cargo de don Mariano Palacios. Villalones 4. (San Andrés.) 14-1

ACADEMIA preparatoria para carreras especiales y temporales de telegrafos. San Fernando 98. En la misma hay establecida una clase particular de francés, cuyo profesor pasa á domicilio para las personas que así lo deseen. 14-1

Barbechos. Se venden los barbechos y orales correspondientes al tercio del cortijo de las Tablas. Para tratar con su dueño, que vive en el café Nuevo del Gran Capitan. 14-1

Pupilos. Se admiten dos ó tres en la calle del Romero número 20, á precios económicos. 14-1

Regaliz. Se vende el existente en los sótos, huerta y civilar de la hacienda nombrada Peraltas, en la campiña de este término, en la ribera de Guadajoz: para su ajuste en la calle de Jesús María número 5, todos los días no feriados, de 9 á 12 de la mañana. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde Navidad del corriente año de la casa calle de los Tejares núm. 8. (hay almacén de hierros) con buenas habitaciones, poco, agua de pie y local apropiado para una industria: para el precio y condiciones informará su dueño en la calle de Lico núm. 47. 14-3

Bellota y pastos. En la dehesa de Alizé, término de Almodóvar del Río, se admiten cochinos para aprovechamiento de la bellota, y rena para el de los pastos de la misma. Para tratar en Córdoba, con don Manuel Espejo, Carniceros 13. 14-1